CUADERNOS DE EDUCACIÓN .



Nº19 (AÑO VI) 2011
Publicación Trimestral Gratuita
– ISSN 0719-0271.

Editorial CDE 19

"La guerra hace que los hombres buenos hagamos cosas malas. Y eso es natural" dijo Labbé en CNN. Por supuesto que el alcalde de Providencia no se refería al cuestionado homenaje a Miguel Krassnoff, considerado por él como algo bueno, sino que a las innumerables violaciones a los DD.HH. cometidas durante la dictadura, que al homenajeado le significaron ser condenado a 144 años de cárcel. Entre otras cosas, las palabras de Labbé presuponen que en nuestro país hubo una guerra y no una cruenta masacre de parte del ejército a trabajadores, y compatriotas en general, que eran partidarios o defendieron el gobierno del Presidente Allende, democrática y legítimamente constituido. Volviendo al homenaje, este hecho sin duda es una vergüenza nacional. Así ha sido considerado al menos por una buena parte de nuestra sociedad, incluidos trabajadores, estudiantes y parlamentarios. No obstante, no debe dejar de llamar la atención que de parte de la Derecha no haya habido un juicio categórico de condena a la manifestación convocada por Labbé, la cual constituye una abierta provocación al resto de nuestro país y, en particular, a los más cercanos de las víctimas de la dictadura. Es así como el presidente Piñera no manifestó explícita y oficialmente el repudio que esta celebración merecía. Mas aun, en principio recibió y respondió la invitación, deseándole éxito a los organizadores, y con posterioridad se desdijo responsabilizando a su asesora Andrea Ojeda por lo que calificó como un error cometido desde La Moneda. Pareciera ser una regla que primero prima la emoción y después la razón, pero cuánto de cada una de estas partes está presente en este hecho. El silencio es cómplice y también lo es cualquier intento por minimizar esta escandalosa actividad. Lo más alejado de la suspicacia, aconseja pensar que el bajo perfil que la presidencia le ha dado a esta situación obedece a la fuerte influencia que la Derecha más dura tiene en el gobierno, después de los últimos cambios en el gabinete. Este homenaje demuestra que el país todavía no recupera completamente su democracia. La ultra derecha tiene una fuerte influencia en el gobierno. De otro modo no se explica que desde la presidencia no haya habido un rechazo categórico y explícito a esta acción repudiable por la gran mayoría ciudadana.



El resultado de la partida en Educación del Presupuesto 2012 es otro hecho político que en estas últimas semanas nos ha golpeado, principalmente a quienes pertenecemos al mundo universitario. En primer lugar se destaca la insuficiencia de los montos en este importante ítem del presupuesto nacional, pero, por otra parte, preocupa la renuencia y la intransigencia extrema de parte del gobierno para cambiar la matriz ideológica neoliberal en la educación. Se insiste en continuar favoreciendo al sector privado mediante la mantención del lucro y el financiamiento compartido. Como una muestra, entre varias otras, señalemos que la tasa de interés del Crédito con Aval del Estado (CAE), en 2012 bajará de 5,6%, aproximadamente, a 2% anual. Este hecho que, sin duda será un importante alivio para las familias que sostienen la educación universitaria acreditada, no lo será para la sociedad en su conjunto, toda vez que la diferencia aproximada de 3,6% en la tasa de interés la financiará el Estado, lo cual significa que esta tasa la cancelaremos el resto de nuestra sociedad y los bancos continuarán recibiendo el suculento interés de 5,6% de parte de sus clientes cautivos, los estudiantes. Se entiende que los bancos prestan dinero con interés debido al riesgo que lleva consigo un préstamo, pero en este caso el riesgo no existe, pues el Estado asume la carga si el estudiante no paga el crédito. Dicho sea de paso, esta invención del CAE viene del gobierno de Ricardo Lagos, con la participación de sus Ministros de Educación Mariana Aylwin y Sergio Bitar. Pero algún cambio en la estructura de la educación en Chile debería haberse logrado, después de más de cinco meses de demandas estudiantiles y movilizaciones de parte de la mayoría de la ciudadanía. Lamentablemente, esto no ha sucedido así y las consecuencias son absolutamente fáciles de prever. Hoy una aparente calma pareciera haber llegado a escolares y universitarios, con lo cual también pareciera cerrarse el capítulo inicial del movimiento estudiantil. Sin embargo, no cabe duda que este conflicto no está aún solucionado y que, probablemente, a poco andar del primer semestre de 2012 las movilizaciones continuarán. El mundo estudiantil y social entiende muy bien, y así lo han manifestado, que no es posible resolver todos los problemas de la educación en el país de la noche a la mañana. Pero también estos actores sociales esperaban un golpe de timón en las directrices de las actuales políticas neoliberales en Educación, las cuales también se extienden a Salud, Vivienda y Leyes Laborales justas que garanticen dignidad y satisfacción a los trabajadores. Para lograr estos cambios ya se escuchan voces que exigen Reforma Tributaria, Nacionalización de nuestras riquezas básicas y una profunda reforma al Sistema Electoral.



Educación Gratuita

La desmunicipalización de la Educación Escolar es otro proyecto que ingresó al Congreso nacional sin consulta al movimiento social. Por lo demás, este proyecto no vendría a resolver los problemas existentes producto de la educación escolar en manos de las municipalidades, toda vez que no establece fondos revitalizantes para el pago actual de deudas y, por consiguiente, los problemas de caja continuarán. Nuevamente la intransigencia en el mantenimiento de la matriz ideológica se hace presente: el gobierno hará todo lo que esté a su alcance para que el Estado no asuma la responsabilidad que le compete en la educación escolar.

La corrupción en la empresa privada una vez más se hace presente. En efecto, a la colusión de las farmacias, la corrupción en el retail y la compraventa de acciones en la bolsa con información privilegiada, ahora se agrega la colusión de las empresas productoras de pollos. Los problemas políticos, sociales y económicos que vive nuestra sociedad tienen una única gran causa, a saber, el modelo económico neoliberal instaurado por la dictadura de Pinochet, pero mantenido como si fuera una religión por los gobiernos de la Concertación y el actual gobierno de derecha. Las nefastas consecuencias del neoliberalismo parecieran no detenerse con nada. El recién pasado 6 de diciembre, El Mercurio (página B7) publicó un artículo señalando que los países de la OCDE han alcanzado los mayores niveles de desigualdad en 30 años, aumentando los índices de inequidad en 10%. La pregunta inmediata que naturalmente surge es quién lleva la delantera en este vergonzoso ranking. La respuesta es Chile con coeficiente Gini de 0,49 en la escala de 0 a 1. Por las razones expresadas en este último párrafo y otras no mencionadas aquí, la necesidad de establecer un Gobierno de Nuevo Tipo, que desista de la receta neoliberal, es para nuestro país una necesidad ineludible.



La irresistible ascensión del lucro en el sistema Universitario Chileno.

Osvaldo Fernández y

Ricardo López

I. Breve historia del avance del lucro como tendencia en un sector de las universidades chilenas.

Vamos a hablar del lucro tal como éste ha venido desarrollándose y contaminando la educación superior chilena, y particularmente la universitaria, desde 1981. Antes de esa fecha el lucro no era un objetivo para la educación universitaria en Chile. Junto a las universidades Estatales públicas existían, ciertamente, instituciones privadas, pero su objetivo era más bien ideológico, y obedecían a sectores privados, por lo general católicos o masones preocupados por intervenir en esta función, desde los intereses culturales de estos sectores.

Es a partir de 1981, que uno de los objetivos principales de la dictadura, se comienza a cumplir y desde esa fecha se inicia lo que podríamos llamar, el desmantelamiento de todo el servicio público chileno. Como consecuencia se abandonan por parte del Estado las políticas públicas, tanto en el ámbito de la educación, como en el de la salud y también en la previsión. Surgen en el plano de la previsión las AFP; ellas lanzan los fondos de pensiones a los vaivenes del mercado y a la especulación; en el ámbito de la salud aparecen las Isapres, mientras que en el campo de la educación, se hace posible la existencia de universidades privadas de nuevo cuño, entre las cuales unas se orientaron claramente hacia el lucro, a pesar de que había una ley que lo impedía.

El zarpazo fue total en el terreno de la previsión y, en cierto modo mixto, en el plano de la salud, donde podemos decir que hubo una política de resguardo, por lo menos durante el gobierno de la presidenta Bachelet. En la educación el proceso fue más lento, pero hay que decir que la privatización y el sector que lucraba se fue ampliando y haciendo cada vez más competitivo.

Tal proceso tuvo como correlato la disminución programada y creciente del aporte fiscal a las UES estatales, que antes de 1981 era total. Esto que comienza durante la dictadura, se va a continuar a través de los gobiernos de la Concertación, llegando a la situación actual que, en lo que concierne a la U de Valparaíso, es apenas un 6% entre el aporte fiscal directo y el indirecto. Debido a que el Estado fue eliminando su aporte y responsabilidad respecto de la educación superior, proceso que se continuó en los primeros gobiernos de la Concertación, las propias universidades estatales comenzaron a vivir una tensión casi insostenible entre la presión del mercado, y su deber como institución de servicio público.

Gran parte de las universidades privadas se crean a fines de la década del 80, entre el triunfo del NO y la instalación del gobierno del presidente Aylwin. La premura de esta medida explica que para el sector político que apoyó la dictadora, en especial la UDI, este fuera un tema importante, que estuvo probablemente entre los puntos del pacto que dio inicio a la democracia cautelada que siguió a la dictadura.

Alrededor del año 2007, la crisis de varias universidades, como la Valparaíso y la UPLA, además de otras universidades del país, evidenciaron el desastre de esta política en las UES estatales que no eran negocios, que habían ido siendo privatizadas y que no podían serlo, plenamente amarradas como estaban a diversas trabas burocráticas administrativas.

II. ¿Cómo se lucra, o mejor dicho, cómo se logro burlar la ley que hablaba de universidades sin fines de lucro, y se lucró?

a) Explotando a los profesores, profesores jóvenes o jubilados que trabajan por horas, sin previsión, sin salud, sin existencia “ciudadana” en las universidades. Condenados a un trabajo precario con “contratos” que establecen explícitamente que la relación es de carácter civil y no laboral

b) A través de donaciones con las cuales se eluden impuestos. Los Yarur en la Universidad de los Andes. Lavín y Larroulet en la Universidad del Desarrollo.

c) Estafando a los estudiantes, en especial a aquellos que no han podido entrar a las universidades principales por su bajo puntaje. Algunas universidades, como la de las Américas, se han especializado en este sector, y en ese sentido son comparables a la Polar. La suma de deserciones (por razones económicas) y fracasos académicos supera el 60% en promedio en estas universidades con fines de lucro.

d) Estafando a la sociedad al ofrecer y dictar carreras que no aportan ningún valor agregado para el desarrollo de nuestro país.

e) Disminuyendo la duración de las horas de clases, o las semanas de trabajo. Cobran lo mismo, pero pagan menos a los profesores, aprovechan mejor las instalaciones.

f) Los aportes, inicialmente de familias, o de grupos ad hoc que se iban instalando para intervenir en este nuevo, creciente y próspero negocio, muy pronto comenzaron a ser reemplazados por los de consorcios extranjeros. La actividad pasó de esa manera a manos del capital financiero. Todos los argumentos que se dan en defensa del lucro olvidan este aspecto, entregando la versión idílica que siempre ha entregado el capital industrial. La presencia de los consorcios

extranjeros, en más o menos el 10% del alumnado chileno. La Apolo, la Laureate y la Southern Cross. En la Andres Bello, la de las Américas, la Santo Tomás, la Uniac, la Viña del Mar, la del Mar (a la cual se trasladaron lo inversionistas que hasta 2008 eran dueños de la Polar).

g) Recientemente la Comisión Nacional de Acreditación reacreditó por tres años a la Universidad de Viña del Mar. Al parecer no consideró como incumplimiento grave el hecho de que las horas lectivas en dicha universidad son hoy de 35 minutos. Esta reducción se ha implantado ya desde hace dos años y no ha existido una modificación acorde de los programas y contenidos. Los profesionales que egresan de la UVM tienen en promedio un 22% menos de horas de clases presenciales, y probablemente la suma de horas lectivas no alcanza a cumplir con los requisitos mínimos que exigen las carreras de pregrado para otorgar grado de licenciatura y títulos profesionales de pedagogía, ingeniería, etc.

De lo dicho se desprende que uno de los puntos decisivos de la contrapropuesta sea la instalación de un aporte basal progresivo que vaya a la reinstalación en Chile de la educación pública y gratuita. Esto es exactamente lo contrario del lucro y una manera de erradicarlo definitivamente.



El hedor de lo heredado: los profesores taxi y la desprofesionalización académica.

Daniel Reyes y

Marcelo Santos

Uno de los epicentros más abstractos e indefinidos del movimiento estudiantil que remece al país está basado en la exigencia de calidad en la educación. Si bien esta idea se baraja entre muchas otras que se vinculan directamente con las diferencias económicas en el acceso a la educación, la calidad es una razón difícil de cuantificar, basándose en el hecho de que su propia definición implica un análisis cualitativo y no cuantitativo de un fenómeno que, en Chile, se ha asumido bajo parámetros estrictamente económicos.

Cuando hablamos de calidad en la educación, nos podemos referir a la infraestructura, la calidad de las construcciones, la solidez institucional o los servicios añadidos al hecho de vincularse a una institución educacional. Pero paralelamente, nos estamos refiriendo a un clima complejo en el cual se construyen los conocimientos específicos e integrales con los que un ciudadano se enfrenta al campo profesional. Tanto los insumos técnicos como la preparación específica, dependen de una serie de cadenas de relación en las que un alumno participa de una u otra manera, conociendo o desconociendo sus orígenes y mecanismos.

Según los Índices 2011 del Consejo Nacional de Educación, un 62% de los docentes de las universidades chilenas no están amparados por las leyes laborales.

Si bien se ha puesto mucha atención a la relación entre el alumno y la institución, sus métodos de pago y las garantías que el Estado pone a disposición de los estudiantes, se ha desconocido una realidad que afecta a quienes realizan el trabajo de campo entre la institución –por definición abstracta- y el alumno: me refiero al profesor, académico o docente.

En Chile, desde que se instauró el modelo económico neoliberal en la educación superior, se ha generado un clima que, paulatinamente, ha ido desprofesionalizando la carrera académica a niveles insospechados, gracias a una falta de regulación que progresivamente ha ido mermando el vínculo entre docente y universidad. Creado como mecanismo de excepción para poder incluir a destacados profesionales en el ámbito de la enseñanza con el objetivo de generar una inflexión entre el mundo académico y el mundo profesional, el profesor a honorarios se transformó en regla. Según señala Ciper: ¨Si era autónoma [la universidad] podía despedir a los profesores contratados y reemplazarlos por 'profesores taxis' que hacen clases por hora".

Su paulatino aumento como sistema de contratación barato y sin compromiso, se fue naturalizando al amparo de universidades que priorizaban la baja de sus costos de operación por sobre la inversión en personal de planta, estable, generando una bola de nieve en torno a uno de los fundamentos de la educación de calidad. Según los Índices 2011 del Consejo Nacional de Educación (CNED), ***en éstos momentos el 62% de los profesores universitarios de Chile, aproximadamente 33 mil personas, se relacionan con sus instituciones mediante contratos civiles sin vínculo laboral***, es decir, sin cobertura de salud ni previsión, sin considerar vacaciones ni instancias de investigación, es palabras sencillas, un 62% de los docentes de las universidades chilenas no están amparados por las leyes laborales. Al desglosar dicho porcentaje, vemos que en las universidades privadas los profesores taxi o a honorarios suman un 74%, mientras que en las universidades agrupadas en el Consejo de Rectores (CRUCH) suman un 46%, diferencia que nos permite visualizar el punto de vista de unas y otras en relación al tema. Esta desproporción y ausencia de regulación, no sólo atenta contra el desarrollo personal y laboral de quienes realizamos docencia en ésta modalidad, sino que atenta contra las mínimas garantías de calidad en el contexto de sala de clases, laboratorio o taller, ya que los estudiantes son educados por una amplia mayoría de académicos en una absoluta desprotección e inestabilidad laboral. El panorama actual no es nada menos que una reacción inmediata – con aroma a decisión de negocios tomada por burócratas en sus oficinas, rodeados de presentaciones powerpoint y planillas de cálculo – de instituciones educativas orientadas por el lucro en un sistema sin regulación, uno de los tantos reflejos de consecuencias nefastas para la calidad.

Si oficialmente se reconoce un aumento de alumnos en las universidades e institutos profesionales de Chile a partir del endeudamiento con la banca, este incremento no se ve reflejado en la asimilación de la carrera académica como sustrato del crecimiento en el alumnado. Más bien la solución es de tipo parche, aumentando la contratación de servicios de docencia a honorarios, llegando al punto de que un gran número de facultades no posean profesionales de planta que no sean directivos o que no ejerzan funciones administrativas. Desde este punto de vista la contraparte al endeudamiento del alumno en el ámbito de la docencia, es el aumento de la precarización laboral del Académico. Las universidades aumentan su capacidad de impartir carreras y clases a costa de docentes desprotegidos en el ámbito laboral quienes ni siquiera están regidos por las leyes laborales.

En las universidades privadas los profesores taxi o a honorarios suman un 74%, mientras que en las universidades agrupadas en el Consejo de Rectores (CRUCH) suman un 46%.

Resulta bastante evidente que un Académico sin protección laboral está sometido a una serie de abusos que atentan contra su dignidad como trabajador, así como contra la calidad de la educación, debido principalmente a la limitación para ejercer una profesión en el ámbito universitario, así como la limitación para desarrollar una carrera académica que implique investigación y extensión, actividades fundamentales para articular una red que vele por la calidad de los conocimientos impartidos en el aula, taller o laboratorio.

Por otra parte, para muchas de las carreras impartidas en nuestras universidades, el objetivo central de su desarrollo es lograr una acreditación. Acreditación que tiene como cara visible, certificar la calidad de la carrera que se imparte, pero que trae como beneficio inmediato a la universidad, la posibilidad de optar a beneficios estatales principalmente económicos, tanto para sus alumnos como para la institución. Uno de los puntos clave en la acreditación de una carrera es la cantidad de docentes con Doctorados y Magíster que imparten clases. Sin embargo, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) no vela por la situación contractual que tiene la institución con sus Académicos, produciéndose la paradoja de que una carrera se acredite con Doctores y Magísteres que se encuentran trabajando a honorarios en la institución acreditada o por acreditar. De cierto modo**, la universidad, además de practicar un abuso laboral con el académico, utiliza sus estudios para obtener ganancias que no benefician al Doctor o Magíster en cuestión sino que sólo a la institución, esto debido principalmente a que la acreditación universitaria es más bien una regulación de procesos no de calidad integral.** Es posible preguntarse entonces ¿Cuál es la verdadera validez de la Comisión Nacional de Acreditación como aporte a la calidad de la educación superior? ¿Cuántas carreras universitarias están acreditadas sin tener relaciones contractuales con los docentes que en ella imparten clases?

Un estudio del CEPPE sobre las carreras acreditadas de pedagogía revela que, al menos en este ámbito – y todo indica que en cualquier carrera el resultado debiera ser el mismo – **no hay relación concreta entre la calidad de enseñanza y la cantidad de años que la carrera está acreditada**. Se puede preguntar entonces ¿qué es lo que se evalúa para acreditar una carrera? ¿Es rol de la CNA velar por la calidad además de los procesos y salud financiera de la institución? Siendo más agudos en relación a la desprofesionalización concertada del académico en la educación superior ¿Es posible seguir sosteniendo esta situación si lo que se busca realmente es mejorar la calidad de la educación?

La situación se complica más si consideramos la reforma previsional aprobada el año 2008 y que conmina a los trabajadores independientes a cotizar en una AFP. Si bien la aplicación de esta reforma es en principio permisiva, dando la opción de no cotizar, está diseñada para que en el 1 de enero del 2015 todas las personas que trabajen de forma

independiente estén obligadas a cotizar en previsión, y que a partir del 1 de enero del 2018, las mismas estarán obligadas a cotizar el 7% en salud. En este contexto ¿Qué sucederá con los profesores universitarios y de institutos profesionales que trabajan a honorarios? ¿Quién se hará cargo de costear estas imposiciones? ¿La universidad donde imparte clases? ¿Se le descontará del honorario bruto? ¿Se mantendrá un 62% de Académicos impartiendo clases en Universidades e Institutos Profesionales que verán disminuir sus ingresos líquidos en vista de está nueva ley?

Es en el contexto actual de mejoras de la educación donde el gobierno, como representante del Estado, debe **garantizar que los Académicos a Honorarios vuelvan a ser una medida excepcional, y de serlo, lo hagan con mayores garantías laborales y sociales**. Porque es inaceptable que en estos momentos la educación superior esté dependiendo de personas que no tienen vínculos laborales con las instituciones donde imparten clases y que nuestras leyes permitan que las instituciones educacionales desprofesionalicen de forma sistemática la carrera académica.

Lo que está en jaque es el modelo organizacional de la enseñanza superior que se quiere definir para la sociedad chilena, además del sistema de regulación del Estado para garantizar que se cumpla dicho modelo. El gradual y exagerado crecimiento de la cantidad de profesores a honorarios, motivado únicamente por el ímpetu del lucro, implica el aniquilamiento progresivo de las actividades de investigación y desarrollo, así como la destrucción completa de una reflexión desvinculada de la lógica del mercado, por lo tanto autónoma, independiente y crítica, que aspire a formar un egresado integral tanto en lo profesional como en lo personal.

Formar un ciudadano activo políticamente y consciente de su rol, sus derechos y deberes en la sociedad, es una misión implícita en la definición de la misma palabra “Universidad”, además de ser clave para el desarrollo de un país en ámbitos tan estratégicos del capital humano como son el técnico, el científico y el vinculado a la generación de conocimientos. Capital humano, que no es otra cosa que un bien común, del cual todos somos beneficiados, y que canalizado en función de las necesidades que en éstos momentos nos atañen, nos permitirá avanzar hacia un desarrollo proporcionado a nuestros requerimientos, tanto en lo social, como en lo cultural y económico.

Fuente y Enlace de la agrupación

http://www.ahonorarios.org/



Quiénes Somos

Como grupo de académicos de izquierda mantenemos desde hace un tiempo una reflexión *acerca* de la educación superior en Chile. En conocimiento de que otros colegas han estado preocupados por una problemática similar, y han elaborado trabajos al respecto, les invitamos, por medio de esta hoja a debatir en conjunto. Esperamos que este sea el embrión de una futura discusión que no dudamos será enriquecida gracias al debate.

Por supuesto que para que este debate rinda frutos, debe incluir a todos quienes estamos por un nuevo sistema universitario, razón por la cual desde ya invitamos a contribuir en números posteriores a quienes entiendan la Universidad de manera no funcional al actual modelo económico.



Índice

VISÍTANOS

http://cuadernosdeeducacion.wordpress.com/